

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 08 de Julio del 2002

Señor
JUAN EDMUNDO JORDAN PLAZA
GERENTE GENERAL DE EDJOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señor Gerente General, en el cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la Compañía presento a vuestra consideración el informe anual sobre las actividades económicas desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2001, como lo determinan los sistemas de control de la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar el análisis respectivo, he procedido a la revisión de la documentación entregada por el Señor Angel L. Del Pezzo Morán, Contador Público Autorizado, con Registro Nacional No. 12.080, la misma que consiste en Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos y auxiliares contables, todos firmados con su responsabilidad profesional.

Es importante mencionar que la documentación o soportes contables, motivo de los resultados establecidos en los documentos antes indicados, se encuentran debidamente seleccionados y archivados como las normas contables lo exigen.

De lo indicado por el Sr. Contador, debo mencionar que al hacer las respectivas comparaciones y análisis financieros con el ejercicio económico del año 2000, se desprende lo siguiente;

- 1.- Sobre los procedimientos contables utilizados, están encuadrados en las Normas Contables de general aceptación.
- 2.- En las cuentas bancarias, se han realizado todas las conciliaciones mensuales a cada una de las Cuentas Corrientes que la empresa mantiene para su comercialización, como se demuestra en los respectivos libros de bancos.
- 3.- Con relación a la Cuenta "Mercaderías en Tránsito", se encuentran todos los soportes contables, demostrándose que se han realizado todos los ajustes y depuraciones contables sugeridos en mi informe del 14 de Agosto del 2001.

- 4.- Igual procedimiento se ha efectuado con todas las cuentas del Pasivo, en los grupos de: Corriente, Obligaciones a Largo Plazo, Capital y Reservas, Resultados, sugiriendo que del grupo "Resultados", en la próxima Junta General de Accionistas se resuelva incrementar las cuentas de "Reservas Legales" y "Reservas Facultativas".
- 5.- El análisis efectuado al Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del 2001, nos indica que la fase comercial de la empresa se mantiene en razón de la excelente gestión empresarial de su Gerente General, Sr. Juan Edmundo Jordán Plaza, quién a pesar de todos los problemas económicos presentados en nuestro país, ha logrado que la empresa presente una Utilidad Bruta del 50.86 %, si consideramos que en el año 2000 se determinó una utilidad del 47.68 %.

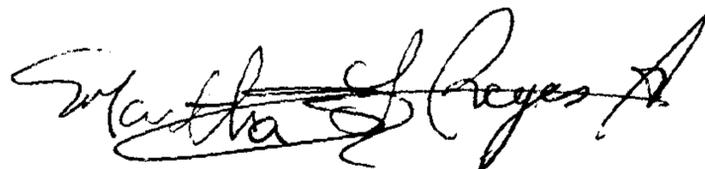
Los Gastos Operacionales representan el 27,90 % respecto de las Ventas, logrando una Utilidad Neta de US\$ 20.083,56

Es de recordar que del valor de US\$ 4.267,76 del Impuesto a la Renta a pagar, se tiene que deducir el valor de US\$ 4.000,16 por concepto de Impuestos Retenidos durante el año 2001.

Sobre el valor de US\$ 12.803,27, que representa la Utilidad Líquida del Ejercicio, me permito sugerir que este valor sea utilizado para incrementar, en sus respectivas proporciones legales, las cuentas "Reserva Legal" y "Reserva Facultativa", salvo el mejor criterio de los señores accionistas, una vez efectuada la Junta General de Accionistas.

Esperando que este informe refleje los criterios empresariales que Usted Señor Gerente General requiere para complementarlos en su informe anual, o de utilizar mayor información estaré lista a proporcionarla. Agradeciendo su confianza, me suscribo.

Atentamente,



ING. COM. MARTHA Y. REYES ARCE

